



## *Inauguración de una red de agua potable*

*El intendente Fernando Espinoza recibió a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en un multitudinario acto en Rafael Castillo, durante el que se inauguró una ampliación de redes de Agua Potable.*

En el acto también se firmó un convenio marco que define la continuidad de la red de agua potable para todas las localidades de La Matanza que aún carecen de ese servicio. En el mismo convenio se ratifica la continuidad de las obras del plan "Cloacas + Trabajo.

Estuvieron presentes el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli; el vicegobernador Alberto Balestrini, el ministro de Planificación, Julio De Vido, y el ministro del Interior, Florencio Randazzo.

"La Matanza merece ser dignificada con este proyecto de país que hace resurgir la ética de la política, poniendo en el centro de nuestro esfuerzo a los sectores

más necesitados" subrayó el Intendente.

Fernando Espinoza entregó a la primera mandataria las llaves de la ciudad y una placa que la declaró Huésped de Honor. "La Matanza es su casa Presidenta, y este pueblo memorioso la acompaña y apoya incondicionalmente", concluyó.

Por su parte, la Presidenta destacó que "obras como esta que beneficiarán a más de 183 mil personas, son las que logran cambiar la vida de la gente".

"Mi opción es gobernar por y para los pobres. Por eso vamos juntos a derrotar la pobreza y el hambre", agregó la Presidenta.

El gobernador Daniel Scioli, subrayó ante los vecinos que "con esta actitud



*La Presidenta y el Intendente, junto al Gobernador, ponen en funcionamiento la red de agua potable.*

patriótica vamos a inaugurar muchas más obras como esta".

## *Confirman el aporte de fondos a municipios para políticas ambientales territoriales*

La secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Romina Picolotti, dio cuenta en Casa de Gobierno de la transferencias de fondos a municipios, por distintos tipos de programas vinculados a la protección del medio ambiente.

Asistió al acto la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, el ministro del Interior, Florencio Ranzazzo, el gobernador de Entre Ríos, Sergio Urribarri, el intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, y otros funcionarios e intendentes de todo el país.

Picolotti dijo que está trabajando en el Programa Municipios Sustentables con 222 comunas de todo el país en lo relacionado con recursos forestales e hídricos, control ambiental y producción limpia y con residuos sólidos urbanos, e indicó que la secretaria destina el 75 % de su presupuesto a estos programas.

Por su parte, la Presidenta dijo que estos programas "tienen fuertes efectos económicos", además de que - señaló - cuentan con la participación de los municipios en su armado.

"Es cotidiana la presencia de intendentes de todo el país en la Casa de Gobierno, vienen a tomar parte del diseño de estas políticas e intercambian entre ellos qué pasa y qué necesita cada región, cada uno de ellos", dijo la Presidenta.

## Espinoza recorrió obras de pavimentación comunitaria y conversó con los vecinos

*El Intendente visitó las obras de que se están llevando a cabo en Villa Luzuriaga, en el marco del Nuevo Plan de Pavimentos Comunitarios.*

El Plan creado por iniciativa del Intendente municipal, contempla la realización de nuevos pavimentos, que serán subsidiados en el 50% del valor total por el Municipio; el otro 50% lo abonarán los vecinos con facilidades de hasta 60 cuotas fijas, una vez finalizada la obra.

Fernando Espinoza presenció la volcada de la última capa de asfalto compuesta por hormigón simple, sobre la calle Bouchardo, entre Rivera Indarte y Chile, en Villa Luzuriaga; y convocó "a todos los vecinos de La Matanza, a acercarse al Municipio y solicitar este Plan para su barrio".

Durante la recorrida, el Intendente conversó con los vecinos de la zona, quienes coincidieron en expresarle su agradecimiento porque "hacía más de 40 años que estábamos esperando el asfalto y hoy no sólo lo están haciendo, sino que pagamos la mitad y en cuotas muy accesibles".

Pavimentos Comunitarios es coordinado por la Unidad Ejecutora de Pavimentos, ubicada en Hipólito Irigoyen 2.562, 3º piso, San Justo. Los jubilados cuentan con un plan de pago con financiación especial.

Los vecinos del Distrito interesados en que su barrio sea incorporado al Plan, podrán recibir información en la sede de la Unidad Ejecutora de Pavimento, o telefónicamente al 5651- 1499.



*El Intendente junto a los trabajadores del Plan de Pavimentos.*

## La Matanza llegó a Plaza de Mayo

El intendente Fernando Espinoza, encabezó la columna que concurrió a Plaza de Mayo para asistir a la concentración en "defensa de la Democracia y apoyo a la Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner".

Espinoza consideró que "los ruralistas deben tener una actitud de grandeza y solidaridad con el pueblo y terminar con los cortes que provocan desabastecimiento y encarecen la comida y demás bienes"; al tiempo que añadió que "todos tendrán la oportunidad de manifestar posturas e inquietudes a través del debate que se dará en el Congreso de la Nación, razón por la que seguir manteniendo el paro carece de todo sentido".

## Los intendentes bonaerenses respaldaron al gobierno

Espinoza participó de la reunión de unos sesenta intendentes bonaerenses convocados por la Federación Argentina de Municipios (FAM) donde escucharon el mensaje de Néstor Kirchner, presidente del Partido Justicialista.

El Intendente destacó "la claridad del ex presidente Néstor Kirchner para definir el contraste entre dos modelos de país en el conflicto que las organizaciones del campo vienen provocando desde hace tres meses".

En esta reunión se siguieron "estableciendo los lineamientos de apoyo al gobierno de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en el conflicto con sectores agropecuarios", según indicó el titular de la FAM, Julio Pereyra.

## Día del Periodista

*Fernando Espinoza destacó la ardua labor que diariamente realiza la prensa local y aseguró que "a la hora de informar no se comprometen con las versiones de los grandes medios de comunicación, se comprometen con la verdad y con el pueblo de La Matanza".*

La ceremonia se llevó a cabo en el Patio de Honor General Las Heras del Palacio Municipal, donde el Intendente destacó la figura de Alfonso Corso, historiador, periodista y escritor local, que "tanto nos enseñó, un hombre que dejó su huella en nuestra querida Matanza, un verdadero ejemplo a seguir".

Tal como se lleva a cabo todos los años, el acto fue precedido por una misa en la Catedral de los Santos Justo y Pastor, donde se pidió por los periodistas fallecidos y se bendijo la labor que a diario realizan los hombres y mujeres de prensa de La Matanza.

## Día de la Bandera

*Ante la presencia de más de dos mil alumnos, en la Plaza San Martín de San Justo se celebró el acto central por el Día de la Bandera, oportunidad en la que juraron Lealtad los alumnos de 4º año de EPB.*

Durante la ceremonia que se inició con la colocación de ofrendas florales frente al mástil central de la Plaza, el Intendente Fernando Espinoza tomó la Promesa de Lealtad a la bandera a una multitud de chicos que cursan 4º grado de la EPB, quienes contestaron con un rotundo "sí" acompañado de una suelta de globos y papelitos celestes y blancos.

Como testimonio y recuerdo de la promesa realizada, el Intendente, acompañado de funcionarios y representantes de todo el arco institucional de La Matanza, entregó diplomas y presentes para los alumnos y directivos de más de treinta establecimientos que participaron. Cabe destacar que estas escuelas representan a las distintas regiones educativas del Distrito.

Tras agradecer la colaboración de toda la comunidad educativa, Fernando Espinoza les dijo a los chicos que "organizamos este acto, aquí en la Plaza, para que la Promesa de Lealtad a la bandera signifique para ustedes un día inolvidable en su memoria y en sus corazones y una verdadera fiesta Patria junto a papá, mamá, los abuelos y toda la familia".

"Por primera vez se están comprometiendo con la Patria y ese compromiso es también con otros valores muy importantes como la solidaridad, el amor por el otro, el estar al lado de los que más los necesitan y de los que menos tienen, el respeto por los demás que hará de ustedes buenas personas", afirmó el Intendente.

Al finalizar el evento, el Municipio, con la colaboración del



*Festejos de los alumnos de 4º año de EPB tras su promesa a la bandera.*

Ejército Argentino sirvió un chocolate caliente y entregaron alfajores para todos los niños presentes.

### También en Villa Luzuriaga

La Plaza Armada Argentina de Villa Luzuriaga también se vistió de fiesta para que alumnos de 4º grado de EPB de esa localidad juren lealtad a la Bandera Nacional.

El Intendente tomó juramento a los alumnos de las escuelas N° 16, Brigadier General Tomás de Iriarte; 48, Presidente Nicolás Avellaneda; 79, Juan XXIII; 101, Expedicionarios del Desierto; 104, 9 de Julio; 140, Almirante Guillermo Brown; y 153, República de Japón. Cada uno de los establecimientos educativos recibió de manos del Intendente un diploma, medallas y otros obsequios.

Finalmente, como parte de la Fiesta Patria se pudo disfrutar de la suelta de globos celestes y blancos, de una lluvia de papelitos con los colores patrios y de espectáculos musicales a cargo de los chicos de las distintas escuelas.

## Pensiones graciables

El intendente Fernando Espinoza y la vicepresidenta de la Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires, María del Carmen Cardo de Balestrini, entregaron pensiones graciables a vecinos del Distrito que no cuentan con ninguna cobertura social.

Del acto en el que también estuvieron presentes Alicia Balestrini quien desarrolla tareas en el área de Acción Social, y otras funcionarias del gabinete comunal, el Intendente describió la entrega de beneficios como "un acto de justicia social", afirmó que "sabemos que esta pequeña ayuda mejorará un poco su calidad de vida".

"Además, explicó Fernando Espinoza, la pensión graciable incluye cobertura social; muchos de ustedes están pasando por momentos difíciles y necesitan esa cobertura y es por eso que seguiremos luchando para que todos los habitantes de La Matanza tengan igualdad de oportunidades".

Por su parte, María del Carmen Cardo, afirmó que para el otorgamiento de las pensiones, se trabaja "con la mayor justicia posible", y explicó que se considera cada caso en particular, para dar prioridad a los más urgentes y delicados.



*Espinoza en la entrega, acompañado por María del Carmen Cardo y Alicia Balestrini.*

## Intercambio de lamparitas en Rafael Castillo

*Fernando Espinoza participó en Rafael Castillo del operativo del Plan de Uso Racional y Eficiente de la Energía acordado con el gobierno nacional, que contempla el canje domiciliario de lámparas incandescentes por otras de bajo consumo.*

La recorrida que contó con la presencia del subdelegado de esa localidad, Marcelo Leiva, comenzó con la visita del Intendente a la Delegación Municipal de esa localidad, donde tras conversar con los equipos a cargo del operativo para interiorizarse sobre el desarrollo del Plan, se trasladó a pie hasta la casa donde en persona intercambió las lamparitas con una vecina.

"Es notable, el compromiso adoptado por La Matanza para la aplicación del canje, afirmó el jefe comunal, ya que desde el Partido, no sólo desde la intendencia tomamos el tema energético como una Política de Estado, sino que los vecinos se muestran muy entusiastas a la hora de realizar el intercambio".

Después de destacar que la importancia del ahorro de energía en el Distrito permitirá el desarrollo de más industrias que generen más empleo Fernando Espinoza afirmó que "este Plan tiene tres ejes, el ahorro de energía, el cuidado del medio ambiente y lo que es más importante cuidar nuestro país para las futuras generaciones".

### El canje

Es importante volver a recordar que en todos los casos, primero se presenta en los domicilios el equipo de colaboradores municipales, que explica a los vecinos que durante esa misma jornada pasarán los representantes de la empresa ROWING, contratada por Edenor, realizando el canje.

Los colaboradores del Municipio se identificarán con una pechera color naran-

ja con letras azules con la leyenda "Si ahorramos energía, crecemos todos. Intendencia Fernando Espinoza. Municipio de La Matanza. Matanza Avanza".

Los empleados de la comuna, o los de Edenor, no están autorizados a ingresar a las viviendas; el trámite es absolutamente gratuito y el trabajo se está realizando de lunes a viernes de 9.00 a 16.00 horas.

Los representantes de la empresa ROWING cambiarán con los vecinos dos lámparas de bajo consumo por dos incandescentes, que romperán en su presencia. Cuando no haya nadie en la vivienda, se dejará una oblea con los datos de la empresa Edenor para que el vecino pueda acercarse a la oficina comercial más cercana a hacer el trámite.

Los vecinos deberán llevar las dos lámparas incandescentes y la última factura para constatar el domicilio y evitar así que gente que ya recibió las dos lámparas correspondientes retire más.

### Otros operativos

En el marco de este Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía, la Intendencia y Edenor puso en funcionamiento una oficina móvil de esa empresa en Avenida de Mayo y Belgrano, Ramos Mejía. La oficina estuvo abierta al público durante una semana del mes de junio.

Este operativo de intercambio se realizó por primera vez en Gregorio de Laferrere; luego en Rafael Castillo, y próximamente se hará en Isidro Casanova.



*Intercambio de lamparitas.*

## Argentina comprará a Cuba lámparas de bajo consumo

El Intendente participó de la firma de convenio refrendado por la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, junto al embajador cubano Aramis Fuente Hernández.

"Estamos intercambiando capacidad tecnológica que nos da Cuba en materia de uso racional de bombillas de luz por alimentos, donde los argentinos tenemos un rol muy importante como exportadores mundiales", dijo la Presidenta argentina.

El acuerdo prevé la compra por parte de Argentina de cuatro millones de lamparitas eléctricas de bajo consumo por unos cinco millones de dólares.

Como contrapartida, La Habana comprará alimentos, como trigo, maíz, avena, carnes, pollos, pescados, aceites, harinas, frutas, lácteos y pastas.

## Subsidios a escuelas secundarias

*El Intendente Fernando Espinoza, junto a Alberto Sileoni, viceministro de Educación Nacional, y Alejandro Garay, coordinador del programa Intersectorial de la dirección de Políticas Socio-Educativas de Nación, presidió la entrega de subsidios a trece escuelas secundarias.*

El Intendente aprovechó esta oportunidad para anunciar que se está trabajando fuertemente en el Consejo Municipal de Educación, que va a ser creado a través de una Ordenanza Municipal en julio próximo.

La entrega de subsidios se generó en función del proyecto de fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el área de las Ciencias Naturales y de las Nuevas Tecnologías, para las escuelas que participan del "Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo".

La asignación de este fondo especial es para contribuir al adecuado y progresivo equipamiento y adquisición de materiales para la enseñanza, destinado a aquellas escuelas de nivel medio que atienden a la población escolar de mayor vulnerabilidad social.

Las Escuelas de Educación Media beneficiadas son: la N° 22 de González Catán, la N° 11 de San Justo, la N° 37 y la N° 25 de Isidro Casanova, la N° 52 de Virrey del Pino, la N° 43 y la N° 50 de González Catán, la N° 14 de Rafael Castillo; la N° 23 de Gregorio de Laferrere; la N° 35 de La Tablada; la N° 39 de Ciudad Evita; y las N° 19 y N° 18 de Ramos Mejía.

Los directivos escolares y los alumnos recibieron un subsidio para equipamiento; un DVD con un audiovisual sobre Derechos Humanos producido por las Abuelas de Plaza de Mayo acompañado de un libro educativo y cuentos infantiles; también recibieron una biblioteca modular con 180 libros seleccionados para Escuelas de Educación Media.

## Actividades con escuelas de Virrey del Pino

*Fue a raíz del vuelco de mercurio metálico clandestino que se produjo en el Barrio "La Esperanza".*

La Secretaría de Salud Pública y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable tomaron medidas tendientes a garantizar la seguridad de los vecinos del barrio "La Esperanza" de Virrey del Pino, luego de que se produjera el derrame de dicha sustancia.

Todas las acciones fueron realizadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y los establecimientos en los cuales se trabajó fueron las escuelas N° 67, 68, 103, 179, 208, 518, 982 y 1007, entre otras y consistieron en:

Identificación del predio utilizado como basural clandestino.

Denuncia penal.

Comunicación con el Departamento de Policía Ecológica de la Provincia.

Cercado y limpieza del predio, tareas que incluyeron la recolección de los residuos domiciliarios por parte de la Subdelegación de Obras Públicas de Virrey del Pino.

Los residuos peligrosos fueron recolectados por Policía Ecológica para ser luego transportados por la empresa Martín y Martín SRL, autorizada para este trabajo.

Comunicación con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), área de residuos peligrosos, para que tome intervención y efectúe las mediciones de impacto ambiental (aire, suelo y agua).

Comunicación con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Campaña de información casa por casa para retirar aquel mercurio que pudiera haber en los domicilios.

Asimismo, la Secretaría de Salud Pública municipal se conectó con el Hospital Posadas, que posee un servicio de Toxicología que es centro de referencia regional, con el cual se ha convenido una capacitación técnica de tres profesionales

de la salud.

Por otro lado, en la Unidad Sanitaria de Virrey del Pino se están recolectando muestras biológicas (sangre y orina) en los casos de los vecinos que los médicos consideren necesario.

Además de esto, se instaló personal administrativo para confeccionar un registro de personas expuestas sobre las que hacer el seguimiento.

También se ha articulado con la cátedra de Toxicología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires el envío de las muestras de orina para la detección de mercurio y poder clasificar así la situación de cada una de los expuestos.

Por otra parte, se ha planificado una reunión con el personal docente de la zona para coordinar acciones de pesquisa poblacional.

## Lucha contra las drogas

*Se conmemoró el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.*

La Dirección de Prevención y Asistencia a las Adicciones, que tiene como objetivo aunar criterios y trabajar mancomunadamente con todas las redes sociales de nuestro distrito en la construcción de nuevos proyectos, adhirió a la recordación.

Además, la Dirección tiene como función realizar tareas de prevención integral en la problemática de las adicciones, capacitando a docentes y operadores de la comunidad y trabajando articuladamente con la Red Asistencial de la provincia de Buenos Aires.

La Asamblea General decidió celebrar el 26 de junio el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, como forma de expresar su determinación de consolidar la acción y la cooperación en todos los planos, a fin de alcanzar el objetivo de una sociedad internacional libre del uso indebido de drogas.

## Información y prevención

*Desde Salud Pública se informó sobre la tuberculosis y sobre el peligro de la intoxicación con monóxido de carbono.*

### Sobre tuberculosis

La Tuberculosis es una enfermedad infecciosa y contagiosa que ataca preferentemente a los pulmones y puede transmitirse a través de las gotitas de saliva que se expulsan al hablar, toser o salivar.

Es importante tener en cuenta diferentes situaciones que pueden contribuir el contagio de la enfermedad, como la malnutrición, el tabaco, alcohol y otras drogas, y la asociación con enfermedades como la infección por VIH-SIDA ó diabetes; además de diversas situaciones socioeconómicas.

Se recomienda la vacunación con BCG para prevenir las formas graves de Tuberculosis a todo recién nacido antes del egreso de la maternidad ó, de no ser posible, aplicar antes del séptimo día de vida.

Mantener la higiene ambiental, limpiar y ventilar la casa, instituciones educativas y laborales (oficinas pequeñas, lugares y espacios públicos).

### Sobre la intoxicación con monóxido de carbono

La intoxicación con monóxido de carbono además de ser peligrosa es bastante frecuente. Por eso se deben tomar precauciones tanto con el gas de garrafas como con el gas natural que, aunque no tenga monóxido de carbono, igualmente puede producirlo por razones de temperatura, humedad o suciedad del quemador en estufas o calentadores.

Se debe recordar que el Monóxido de Carbono se produce por la combustión incompleta de los artefactos, originada en su deficiente instalación o en la insuficiente renovación de aire de los ambientes.

Es fundamental dejar ventilación que permita renovar el aire, tanto de día como de noche, si permanece encendida la calefacción, para evitar la concentración de Monóxido de Carbono.

Se debe revisar a diario que no existan pérdidas de gas y que las llaves de paso estén cerradas cuando la calefacción, cocina o calefón se encuentren apagados.

## Folklore para todos

*El Programa "Folklore Para Todos", promueve y afianza la identidad nacional, y permite que los cultores de la música, el canto y la danza del distrito, promocionen sus capacidades interpretativas.*

Este espectáculo perteneciente al Ciclo "Cultura Viva", que es libre y gratuito, tuvo lugar en la Región Descentralizada Noroeste de Ramos Mejía.

Participó el Ballet Danza Sumaj, dirigido por la profesora Roxana Sánchez y el

profesor Nelson Segovia; el solista de canto folklórico Carlos Barrientos; y la cantante Laura Echeverría.

Además, se exhibió la muestra itinerante de plástica "La Vida de La Matanza a través de su arte", con la presentación de

trabajos de José Esteban y Alfredo Zapata en escultura; y César Clodion, Gabriel Nogueira, Claudio Larramendi, Mónica Maurelli, Mirta Alonzo, Alicia Rosafioriti, Ariel Marzelli, Beatriz Wortelboer y Marina Andrés en pintura.

## Víctor Laplace participó de una charla debate

*En el Centro Cultural Pierina Dealessi del Barrio Manzanares, este reconocido artista participó de una proyección de contenido histórico y una charla debate.*

"La otra Argentina", dirigida por Víctor Laplace, fue la película proyectada. Se trata de un documental sobre los aspectos del país que Laplace conoció con la gira que hizo con "Made in Lanús" por todo el territorio nacional.

En esa película filmó las reacciones de la gente que quería irse del país y llenaba las embajadas; y la de los que querían quedarse a luchar por la Argentina. Con música de Piazzolla, Bersuit Vergarabat y Yupanqui, es un película para reflexionar.

"El tema era tema la gente, es decir, el exilio, y por eso me decidí a filmar testimonios e imágenes con las reacciones de los argentinos, con la desesperación, con el miedo, con las ganas de quedarse y las de irse", dijo Laplace.

La proyección de la película fue pensada en el marco de un programa provincial y municipal para la interacción de gente de la cultura y el arte, con habitantes de regiones postergadas.

Después de ver la película, Fernando Espinoza le entregó al actor y productor una plaqueta de bronce con el Escudo de La Matanza y lo invitó a "seguir trayendo su película a distintas localidades del partido".



*Víctor Laplace en plena charla debate junto al Intendente.*

## Concierto de Gala

*Con una nutrida concurrencia, el auditorio de la Región Descentralizada Municipal de Ramos Mejía fue el escenario de la presentación del show del cuarteto de tango "Chamuyo".*

El día que me quieras, El Marne, Los Mareados, Naranja en flor, Taquito militar, Adiós Nonino, La Cumparsita, Volver y Libertango fueron algunos de los temas que los asistentes pudieron disfrutar en esta oportunidad.

"Chamuyo" es un cuarteto integrado por Diego Weber y Andrés Herrera en saxos altos, Gonzalo Martínez en saxo tenor y Marcelo Garófalo en saxo barítono.

"Chamuyo" ha realizado dos giras europeas durante las cuales se presentó en salas de Francia, Dinamarca, Suecia, Suiza e

Inglaterra; además, realizó numerosas presentaciones en escenarios y festivales de nuestro país, por las que recibió excelentes críticas de los más variados medios de prensa nacionales y extranjeros.

Este show se enmarca en los "Conciertos de Gala" del Ciclo Cultura Viva, serie de presentaciones cuyo fin es acercar a la comunidad expresiones artísticas de gran nivel, que tienen lugar todos los primeros viernes de cada mes, hasta diciembre.

## Concurso literario

Se abrió la convocatoria para el Iº Concurso Literario "Dr. Alfonso Del Giúdice", en la categoría cuento infantil, con el objetivo de fomentar el interés en la escritura en la comunidad matancera.

Los que resulten ganadores del concurso, recibirán como premio la publicación de los cuentos infantiles y su presentación en la Feria del Libro de La Matanza, que se realizará en San Justo.

El cierre de esta convocatoria es el 11 de julio. Para recibir más información sobre este tema, comunicarse al 4441-7167, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00, con el Prof. Angel Alloatti.

## JUVENTUD

## Plazas Culturales en Casanova

*Una nueva jornada del festival cultural gratuito se desarrolló en Plaza Atalaya, de Isidro Casanova.*

Esta vez, y continuando el ciclo 2008 que circulará por las distintas plazas del municipio, se realizó un show en el que participaron destacados grupos musicales como "Boriken" y "Santo Renegao". También se realizó un taller de murga y danzas a cargo de los profesores del

Programa ANDAR, que contó con la participación de la murga ADISIC.

Como en todos los eventos organizados por la Dirección de Juventud, los promotores preventivos que asesoraron a los presentes sobre adicciones y sus distintas problemáticas, realizaron encuestas perso-

nales, distribuyeron material sobre VIH/SIDA y preservativos; como así también informaron acerca de los distintos programas destinados a jóvenes y adolescentes.

## Medio Ambiente

## Amplia respuesta municipal ante una emergencia ecológica

*Se embargó mercurio en un predio cercano a una escuela en Virrey del Pino.*

El Intendente Fernando Espinoza dispuso que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, respondiera rápidamente a la solicitud de los vecinos de Virrey del Pino, alarmados por la presencia de mercurio abandonado en un predio lindero a la Escuela N° 179, del Barrio Esperanza.

La pronta respuesta al reclamo expuesto por los vecinos del lugar se llevó a cabo a través de las áreas de Ecología y Saneamiento, Control Comunal, Epidemiología y Profilaxis y Medio Ambiente, quienes intervinieron removiendo el foco, que había sido acordonado por la Policía Ecológica.

Se dispuso, además, el seguimiento médico de los vecinos, especialmente de los niños que pudieran haber tenido contacto con la sustancia tóxica. Se informó que son seis los chicos sometidos a estudios por parte de médicos municipales, con el aporte de profesionales del Centro Nacional de Intoxicaciones del Hospital Posadas.

El inconveniente surgió cuando en el predio ubicado en la intersección de las calles El Dorado y Julio Verne, alguien abandonó una gran cantidad de fichas de interruptores lumínicos que contenían mercurio en su interior. Los niños las recogieron para jugar y las llevaron a la escuela y a sus casas.

Las distintas áreas de la comuna que intervinieron transmitieron tranquilidad a los vecinos, informándoles que los riesgos de contaminación son mínimos para la corta exposición de los chicos a la eventual contaminación del mercurio.

Finalmente las autoridades municipales pusieron a disposición de la comunidad el seguimiento médico de quienes hayan tenido contacto con el metal tóxico; y realizaron la denuncia ante la Fiscalía N° 1 Descentralizada de Gregorio de Laferrere, que fue caratulada como "Averiguación de Ilícito".

## Plan de Gestión 2008 - 2009

*La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable presentó su Plan de Gestión para lo que resta del año 2008 y para 2009.*

En esta oportunidad estuvieron presentes el Jefe de Gabinete Municipal, Antonio Colicigno; el Secretario de Medio Ambiente, Raúl Magario; y el Jefe de Gabinete de esta dependencia, Antonio Piacquadio, además de representantes de la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR).

Entre los objetivos generales se destaca generar los pasos preparatorios para la elaboración de un Plan Integral de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos; diseñar políticas públicas de fomento y desarrollo de producción limpia; coordinar programas de educación ambiental con el sistema educativo y organizaciones socia-

*Continúa en la próxima página.*

*Viene de la página anterior.*

les; articular acciones con organismos municipales, provinciales y nacionales de erradicación de basurales clandestinos; profundizar y fortalecer los sistemas de control industrial; desarrollar zonas industriales ambientalmente sustentables; e implementar acciones coordinadas con la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo.

"Los problemas existen, pero tenemos que poner todo nuestro compromiso. No va a ser fácil", fueron las palabras de Colicigno, quien destacó además que La Matanza es uno de los pocos Distritos que le dio el rango de Secretaría a la temática del medio ambiente y desarrollo sustentable.

"Estar donde la comunidad nos necesite", resaltó, por su parte, Raúl Magario cuando se refirió a la finalidad principal de esta Secretaría que cumplió cumple seis meses de vida.

### El Plan de Gestión

El Plan de Gestión apunta a la educación ambiental, residuos sólidos urbanos, control y ordenamiento urbano ambiental y conformación institucional.

En cuanto a educación ambiental, se proyectarán acciones de comunicación con medios de comunicación y difusión, acciones de capacitación y acciones de educación tales como multiplicadores ambientales, educación ambiental en jardines, el programa

"Hagamos un buen papel" y diferenciación de residuos en el hogar.

Por otro lado, el tema de los Residuos Sólidos Urbanos, entre los puntos más destacables, incluye excluir a La Matanza como punto de recepción de residuos, es decir, el cierre definitivo de la Ceamse de González Catán y emplazamiento de la Planta de Transferencia.

Además, está contemplado en este Plan la optimización de la disposición inicial de residuos: sistema de recolección, tratamientos de residuos domiciliarios, erradicación de basurales, y tratamiento de residuos domésticos, comerciales e institucionales.

Asimismo, se estipula un control y ordenamiento urbano-ambiental que contará con acciones preventivas, de control y de remediación.

Las acciones preventivas desarrollarán un programa de producción limpia y ordenamiento urbano; las acciones de control se encargarán de fortalecer las estructuras de control; y las acciones de remediación permitirán recuperar pasivos ambientales.

Por último, en cuanto a la conformación institucional se plantean acciones conjuntas con otros estamentos estatales, coordinación institucional entre el Municipio y ACUMAR, y procesos de participación comunitaria.

## 1º Congreso Nacional de Municipios y Medio Ambiente

*La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable representó a la Comuna en el 1º Congreso Nacional de Ambiente y Municipios de la Argentina.*

El Congreso se realizó en la provincia de Salta, estuvo encabezado por la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Romina Picolotti y el gobernador de la provincia de Salta, Juan Manuel Urtubey, y tuvo como objetivo generar un espacio de información e intercambio de las grandes problemáticas que enfrentan y enfrentarán las ciudades de la Argentina, y de cómo los distintos municipios se disponen a resolverlas.

Durante la jornada, de la que participaron también el intendente de la Ciudad de Salta, Miguel Isa, el jefe de gabinete de la SMAyDS, Antonio Piacquadio y diversas autoridades del ámbito académico, científ-

co y técnico de todo el país, Picolotti ratificó el "compromiso de trabajo que tiene la Nación en referencia a la gestión conjunta con los gobiernos locales".

Asimismo, la funcionaria nacional recordó la existencia de los programas vinculados al fortalecimiento institucional, a través de los cuales la Nación brinda recursos a los municipios y gobernaciones.

Picolotti, afirmó: "espero contar con los proyectos y todas las soluciones que pueda originar este Congreso Nacional, y que sea el punto de partida para la erradicación de muchos problemas con el medio ambiente, que no sólo aquejan a los pueblos, sino al país y al mundo".

### Tratamiento de residuos

En el mismo acto, la Nación y la Gobernación salteña firmaron un Convenio para el tratamiento de residuos sólidos, acción en la que el Municipio de La Matanza es precursor, habiendo firmado en el 2007 un convenio con la Nación y ACUMAR, que se encuentra en plena ejecución.

La participación, difusión y reconocimiento de la Secretaría de Medio Ambiente de La Matanza, en los espacios de debate y divulgación nacional ha logrado jerarquizar las políticas, mecanismos y estrategias impulsadas por la actual gestión municipal.

## DERECHOS HUMANOS

## Día mundial contra el trabajo infantil

Bajo el lema "que ser niño no nos de trabajo", la Dirección de Derechos Humanos adhirió a todas las organizaciones que trabajan esta temática para erradicar esta forma de explotación que impide que los niños sean protegidos en sus derechos.

La Convención sobre los Derechos del Niño, expresa claramente el derechos de los niños, niñas y adolescentes a ser protegidos contra el trabajo infantil, compartiendo este concepto con la OIT según los Convenios 138 y 182, aprobados por leyes N° 24.650 y 25.255 respectivamente.

Teniendo presente que, por diversas causas, en Argentina mas

de 1.500.000 chicos realizan diversos tipos de trabajos, la Dirección de Derechos Humanos de La Matanza intenta despertar conciencia en la sociedad sobre esta problemática, sensibilizar y comprometer a la comunidad para que en forma conjunta se trabaje en la implementación de políticas públicas tendientes a su erradicación. Esto implica fortalecer a la escuela como alternativa válida que les brinda a los chicos la posibilidad de ampliar su perspectiva a futuro, de mejorar su calidad de vida y, sobre todo, de desarrollar sus potencialidades, llevándolos a acrecentar capacidades y aptitudes que los dignifiquen.

## TRÁNSITO

## Controles de alcoholemia

*Se los realizaron a conductores de vehículos particulares, de carga y de transporte público para evitar accidentes de tránsito.*

Con el objetivo de reducir la siniestralidad en la vía pública, la Dirección General de Tránsito y Transporte Público está realizando estas acciones, impulsadas por el intendente Fernando Espinoza.

En razón de ello, los días 6 y 13 de junio, entre las 23.00 y 3.00 se realizaron controles en Avenida Juan Domingo Perón y Presidente Illía; y Juan Manuel de Rosas al 3700, de San Justo.

De los operativos participaron personal motorizado, infantes y móviles de la Dirección de Tránsito, juntamente con efectivos de la comisaría 1° de San Justo, Policía Científica y de la Policía Buenos Aires 2.

De los test efectuados se labraron actas de infracción a conductores por alcoholemia punitiva, superior a 500 mg x litro de sangre (Art.82. Inc. A del Decreto 40/07).

Asimismo se procedió al secuestro de motocicletas por falta de dominio y documentación del rodado.

## Varios

## Lanzaron el Consejo Federal de Legisladores Comunales

*En el marco de una inusitada concurrencia que colmó el Salón Dorado de la Municipalidad, se lanzó en La Plata el Consejo Federal de Legisladores Comunales (COFELCO).*

Creado con el auspicio de la Federación Argentina de Municipios, el nuevo instituto agrupa a los presidentes de todos los concejos deliberantes de la provincia de Buenos Aires.

Daniel Castro, presidente del HCD de La Matanza, fue elegido titular de la Comisión Directiva que orientará al COFELCO hasta el 10 de diciembre de 2009.

Asistieron a la Asamblea que proclamó la creación y la lista de conducción del organismo, entre otros, el vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, Alberto Balestrini, el intendente de La Plata, Daniel Bruera, el intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, el intendente de Berazategui, Juan José Mussi, el Secretario Ejecutivo de la Federación Argentina de Municipios, Juan

Mateo, y legisladores nacionales, provinciales y municipales.

En su discurso, el proclamado presidente del COFELCO, Daniel Castro, recordó que la institución se crea como un instrumento más de "una noble herramienta que tiene el trabajo por la felicidad de todos, como es la política".

Castro subrayó que las legislaturas comunales "son la voz de nuestros vecinos" y que por eso el COFELCO tiene como objetivos "jerarquizar y capacitar al personal legislativo, incluidos los concejales, convocar a la participación ciudadana, al intercambio de experiencias de las distintas comunas y concejos deliberantes, y en definitiva trabajar por la consolidación democrática y el bienestar general."